



COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)

En Alto Hospicio, a 24 de Agosto del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 14 de Julio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Círculo Peruano Sociales, Cul. Deport. Intelec. y Tec. de los Residentes A.M informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección del directorio de la organización se realizará:


Fecha de elección: 14 de Septiembre.

Horario: 19.00 horas.

Lugar y dirección: Ramón Pérez Opazo s/N - capilla San Alberto Hurtado.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

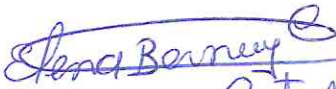
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.


JAVIER NAVARRO VILLALOBOS

Nombre y firma


Carmen Zambrano Mendoza

Nombre y firma


Elena Bernuy Castillo

Nombre y firma

ARTICULO 21 BIS. : LA COMISION ELECTORAL DEBERA COMUNICAR AL SECRETARIO MUNICIPAL, LA REALIZACION DE LA ELECCION CON A LO MENOS QUINCE DIAS HABILES DE ANTICIPACION A LA FECHA FIJADA PARA ELLA. EN CASO DE OMITIR ESTA COMUNICACIÓN, LA ELECCION NO TENDRA VALIDEZ.